



83087

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Vicente BALLESTER
Montesinos, de nacionalidad española, domi-
ciliado en Barcelona, Avenida Puerta del Angel, número
40, por:

"UN ENVASE PERFECCIONADO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un
envase perfeccionado, de construcción y manejo extraor-
dinariamente simples, destinado de manera preferente,
aunque no, desde luego, exclusiva, a la expedición de
5 productos en pequeñas porciones, tal como pastillas,
píldoras, grajeas, etc., etc.

El referido envase se halla especialmente estudia-
do para constituirse a base de plancha metálica de esca-



83087

so espesor, comprendiendo una cubeta, o caja propiamente
dicha, constituida de una sola pieza, que conforma unas
guías longitudinales en su borde superior, en las que en-
caja a corredera una correspondiente tapa asimismo cons-
tituida de una sola pieza. Finalmente, el conjunto se ha-
5 lla provisto de un tope que impide que prosiga el movimien-
to de la tapa una vez alcanzada la posición de cierre, un
sistema de encaje a presión que asegura su permanencia en
esta posición, y una zona circular rebajada en la tapa que
10 facilita el apoyo de la yema del dedo pulgar del usuario,
en vistas a las operaciones de apertura y cierre.

Por lo demás, la estructura y principales caracterís-
ticas y ventajas del envase que se registra, serán más fá-
cilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos,
15 en los que se ha representado un ejemplo concreto de rea-
lización práctica del mismo. En lo sucesivo, la explicación
se referirá, pues, a los tales dibujos, bien entendido que,
dado su caracter exclusivamente ilustrativo y aclaratorio,
en ningún caso cabrá conferir a los mismos el menor carac-
20 ter limitativo.

En los dibujos dichos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto
del envase, en posición de cierre parcial.

La figura 2 es una vista superior en planta de la cu-
beta o caja propiamente dicha.
25

Las figuras 3 y 4 son sendos cortes, longitudinal y
transversal respectivamente, de la propia cubeta a que se
refiere la figura anterior.

La figura 5 es una vista superior en planta de la tapa.
30 Y, finalmente, las figuras 6 y 7 son sendos cortes, lon-
gitudinal y transversal, respectivamente, del mismo elemento



83087

representado en la figura anterior.

Refiriéndonos, pues, a los tales dibujos:

5 El envase en cuestión comprende en primer lugar una cubeta 1 de planta cuadrada, rectangular o rómbica, abierta por su base superior, y presentando normalmente aristas redondeadas y paredes laterales de escasa altura. Los bor-

10 des longitudinales de esta caja o cubeta se hallan doblados hacia el exterior, conformando sendos rebordes o guías 2, aproximadamente horizontales; los bordes transversales de manera preferente aparecerán doblados en la misma forma, constituyendo asimismo unos rebordes horizontales 2', que garantizarán un mejor encaje de la tapa en la posición de cierre.

15 El conjunto se completa con una tapa 3, de forma general aplanada, presentando, dispuestos para encajar a corredera en las guías 2, sendos rebordes 4, en U, V o similar, en sus bordes longitudinales, de forma que la tapa pueda desplazarse con respecto a la caja guiada por los rebordes dichos, determinando las posiciones de apertura y cierre.

20 Finalmente, en un borde transversal de la tapa se dispone un reborde ortogonal 5 que constituye un tope que impide que prosiga el movimiento de la misma, una vez alcanzada la posición de cierre. Asimismo, en la tapa se dispone un punto embutido 6 que, en colaboración con el borde transversal correspondiente de la cubeta, asegura a presión a la tapa en la posición de cierre, y una zona circular hundida 7, que facilita las operaciones de apertura y cierre al constituir un apoyo para la yema del dedo del usuario.

30 Resta ya únicamente hacer constar que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del nuevo envase que ha quedado descrito, y sin salirse del ámbito de protec-



83087 8

ción del registro que se solicita, cabrá introducir todas las variaciones que no afecten a lo que constituye la esencialidad del mismo.

N O T A

5 SE REIVINDICA:

1 - Un envase perfeccionado, caracterizado por comprender una caja abierta por su base superior, con sus bordes longitudinales doblados hacia el exterior conformando sendas guías, en las que encajan a corredera unos correspondientes rebordes previstos en los bordes longitudinales de la tapa, en uno de cuyos bordes adyacentes se dispone un reborde ortogonal dispuesto para constituir un tope que impida que prosiga el movimiento de la tapa una vez alcanzada la posición de cierre, en la que queda asegurada por un sistema de encaje a presión.

2 - Un envase perfeccionado, caracterizado porque la tapa referida en la Reivindicación anterior presenta una zona circular rebajada, dispuesta para facilitar las operaciones de apertura y cierre, al constituir un apoyo para la yema del dedo pulgar del usuario.

3 - Un envase perfeccionado.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona, 8 Septiembre 1960.
P.A.

83087



Fig. 1

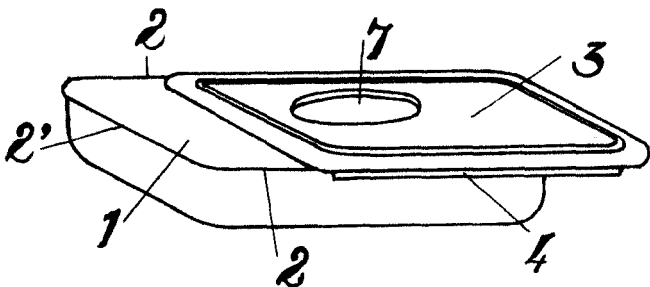


Fig. 2

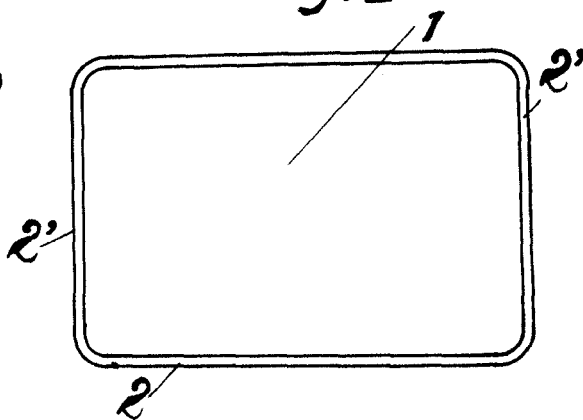


Fig. 3

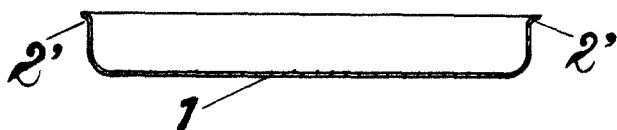


Fig. 4

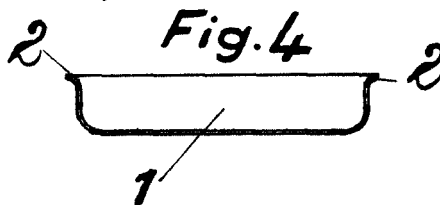


Fig. 5

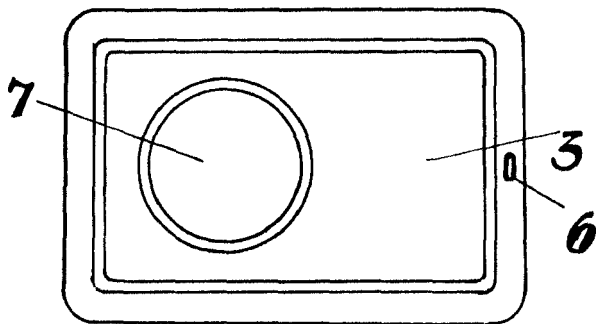


Fig. 7

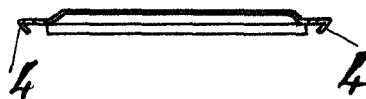
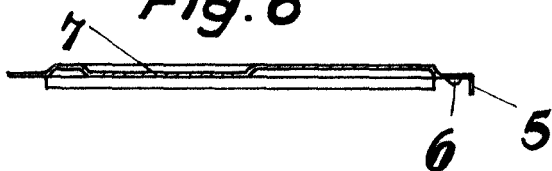


Fig. 6



Barcelona, 8 Septiembre 1960
P.A.

Escala variable.